



IEEM presenta Red de Candidatas a militantes de partidos



PARA COMBATIR LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN LAS ELECCIONES.

Para brindar acompañamiento a las mujeres que buscan ocupar o ya ocupan cargos de elección popular y prevenir que sean víctimas de violencia política, así como ofrecerles asesoramiento en caso de enfrentarla, la Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) y enlace institucional de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas en el Estado de México, Sandra López Bringas, dio inicio a la presentación de dicha red a las integrantes de los partidos políticos.

López Bringas explicó las ventajas de pertenecer a esta red como son: tener información oportuna y necesaria; ser canalizadas adecuadamente, en caso de estar en una situación de violencia; además de sumar sus experiencias, a fin de generar mayores y mejores líneas de acción en beneficio de las mujeres.

La Consejera Electoral detalló que la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (**VPMRG**) representa una barrera para sus actividades, por lo que es necesario que estas conozcan conceptos básicos, quiénes pueden cometer estas acciones, así como los tipos de violencia ante los que se pueden enfrentar, a

fin de identificar fácilmente si son víctimas.

Puntualizó que el IEEM cuenta con la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (**UCTIGEVP**), a la que pueden acudir en caso de identificar un caso de **VPMRG**. A través de ella recibirán asesoramiento para reconocer estas conductas e integrar la adecuada documentación para realizar la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes.

Además, López Bringas detalló que el órgano electoral cuenta una Guía para la identificación y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género a través de las tecnologías de la información y comunicación.

Por su parte, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Laura Daniella Durán Ceja, recordó que el primer contacto con el IEEM para denunciar **VPMRG** es la **UCTIGEVP**, donde recibirán orientación, formatos y toda la información requerida para denunciar estos casos.

Cabe destacar que la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas se presentará a mujeres militantes de todos los partidos políticos con registro en la entidad.

IEEM presenta la red de candidatas y red de mujeres electas a militantes de partidos políticos

El registro está disponible en el minisio del IEEM: https://www.ieem.org.mx/UCTIGEVP/violencia_politica/redes.html

Esta red se presentará a mujeres militantes de los todos los partidos políticos.

Para brindar acompañamiento a las mujeres que buscan ocupar o ya ocupan cargos de elección popular y prevenir que sean víctimas de violencia política, así como ofrecerles asesoramiento en caso de enfrentarla, la Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y enlace institucional de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas en el Estado de México, Sandra López Bringas, dio inicio a la presentación de dicha red a las integrantes de los partidos políticos. En el auditorio del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Naulpan, se llevó a cabo la primera reunión, donde López Bringas explicó ante militantes, las ventajas de pertenecer a esta red como son: tener información oportuna y necesaria; ser canalizadas adecuadamente, en caso de estar en una situación de violencia; además de sumar sus experiencias, a fin de generar mayores y mejores líneas de acción en beneficio de las mujeres. La Consejera Electoral detalló que la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) representa una barrera para sus actividades, por lo que es necesario que estas conozcan conceptos básicos, quiénes pueden cometer es-

tas acciones, así como los tipos de violencia ante los que se pueden enfrentar, a fin de identificar fácilmente si son víctimas.

Puntualizó que el IEEM cuenta con la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP), a la que pueden acudir en caso de identificar un caso de VPMRG. A través de ella recibirán asesoramiento para reconocer estas conductas e integrar la adecuada documentación para realizar la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes.

Además, López Bringas detalló que el órgano electoral cuenta una Guía para la identificación y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género a través de las tecnologías de la información y comunicación, misma que puede ser consultada en el sitio web del IEEM:

<https://www.ieem.org.mx/>.

La Consejera Electoral López Bringas invitó a las interesadas en formar parte de la red a registrarse a través del minisio del IEEM:

https://www.ieem.org.mx/UCTIGEVP/violencia_politica/redes.html, o de las representaciones de los partidos.

Por su parte, la Consejera



Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Laura Daniella Durán Ceja, recordó que el primer contacto con el IEEM para denunciar VPMRG es la UCTIGEVP, donde recibirán orientación, formatos y toda la información requerida para denunciar estos casos.

Señaló que este tipo de eventos tienen un propósito común: Abordar y combatir la violencia política de género que afecta no sólo a las mujeres, sino a la sociedad. Agregó que el compromiso con la igualdad y la justicia exige actuar con determinación, por lo que el deber institucional es asegurar que todas las mujeres, sin importar su afiliación política puedan ejercer sus derechos democráticos, sin temor ni sentir intimidación, por lo que hizo un llamado a levantar la voz cuando se identifique un caso de violencia de género.

En este sentido, Durán Ceja re-

frendó el compromiso del IEEM para que las mujeres que buscan ocupar cargos públicos puedan desarrollarse en ambientes libres de violencia. La moderación del evento estuvo a cargo de la titular de la UCTIGEVP, Susana Munguía Fernández, quien aseguró que esta red es herramienta para derribar barreras e invitó a denunciar los casos de violencia para que estos sean investigados y sancionados como lo establece la ley.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo de la diputada federal, Ana María Balderas Trejo; también acompañaron a las consejeras, la Secretaria de Promoción Política de la Mujer del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, Marcela Michel Quiroz Ayala, Ingrid Schemelensky Castro y Aurelia Reynoso Villanueva.

Cabe destacar que la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas se presentará a mujeres militantes de todos los partidos políticos con registro en la entidad.



IEEM PRESENTA LA RED DE CANDIDATAS Y RED DE MUJERES ELECTAS A MILITANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. El registro está disponible en el ministerio del IEEM: https://www.ieem.org.mx/UCTIGEVP/violencia_politica/redes.html. Esta red se presentará a mujeres militantes de los todos los partidos políticos. Para brindar acompañamiento a las mujeres que buscan ocupar o ya ocupan cargos de elección popular y prevenir que sean víctimas de violencia política, así como ofrecerles asesoramiento en caso de enfrentarla, la Consejera Electoral del Instituto



Electoral del Estado de México (IEEM) y enlace institucional de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas en el Estado de México, Sandra López Bringas, dio inicio a la presentación de dicha red a las integrantes de los partidos políticos. En el auditorio del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Naucalpan, se llevó a cabo la primera reunión, donde López Bringas explicó ante militantes, las ventajas de pertenecer a esta red como son: tener información oportuna y necesaria; ser canalizadas adecuadamente, en caso de estar en una situación de violencia; además de sumar sus experiencias, a fin de generar mayores y mejores líneas de acción en beneficio de las mujeres. La Consejera Electoral detalló que la Violencia

Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) representa una barrera para sus actividades, por lo que es necesario que estas conozcan conceptos básicos, quienes pueden cometer estas acciones, así como los tipos de violencia ante los que se pueden enfrentar, a fin de identificar fácilmente si son víctimas. Puntualizó que el IEEM cuenta con la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP), a la que pueden acudir en caso de identificar un caso de VPMRG. A través de ella recibirán asesoramiento para reconocer estas conductas e integrar la adecuada documentación para realizar la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes.